



## INTERVENCIÓN DIÁLOGO 2: MANAGING, PROTECTING, CONSERVING AND RESTORING MARINE AND COASTAL ECOSYSTEMS

Durante miles de años, **los océanos y los mares han sido una fuente de alimentos y recursos y un medio de vida** y han proporcionado **servicios esenciales** para el desarrollo y el bienestar de nuestra sociedad.

Sin embargo, estos valiosos ecosistemas se encuentran bajo una **amenaza significativa**. La Evaluación mundial sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, concluyó que más del 65% del área oceánica está experimentando un **aumento de los impactos acumulativos** y que los ecosistemas marinos y costeros están mostrando **grandes pérdidas de extensión y condición, así como un rápido declive**.

Las aguas españolas no son ajenas a dicha situación y nuestro estilo de vida y **nuestro modelo productivo están contribuyendo al deterioro de su biodiversidad a un ritmo imparable**.

Ante este escenario, España comparte plenamente la necesidad de implementar **acciones decididas y urgentes para proteger y conservar nuestros mares y océanos** a fin de avanzar realmente hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que garantizamos a largo plazo la supervivencia y el bienestar de nuestras sociedades.

Y **nos reafirmamos en nuestros compromisos**, para garantizar que, de aquí a 2030, se vaya recuperando la biodiversidad en beneficio de las personas, el planeta y el clima en consonancia con la Agenda 2030 para el



---

Desarrollo Sostenible y con los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Para ello, debemos reforzar nuestros marcos legales, estrategias y planes de acción, para proteger la naturaleza y recuperar hábitats y especies.

Una de las herramientas más reconocidas desde hace decenios es la declaración de espacios protegidos, los cuales, cuando están **eficazmente gestionados**, han demostrado su éxito tanto en la conservación de la biodiversidad como en la mejora del bienestar y de la calidad de vida local.

Tal y como ha asumido la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030, debemos **proteger al menos el 30% de nuestros mares para 2030, con el fin de desarrollar una adecuada resiliencia ante los impactos del cambio climático, maximizar el rendimiento de las pesquerías y salvaguardar la biodiversidad y los recursos marinos.**

Nuestro país se comprometió, en la **Declaración de Gobierno de la emergencia climática y ambiental aprobada a principios de 2020**, a **garantizar la conservación de la biodiversidad marina**, con el ambicioso objetivo de **alcanzar el 30% de superficie marina protegida en 2030** mediante la declaración, planificación y gestión efectiva de nuevas áreas marinas protegidas.

Así, me **complace poder anunciar hoy la nueva meta de superar en 2025 el 25% de superficie marina protegida como paso intermedio a poder alcanzar la protección del 30% de nuestras aguas en 2030.**

Todo ello se complementa, además, con los **esfuerzos realizados por el Gobierno** en el ámbito internacional para lograr un **marco de protección global para los océanos:**



- 
- mediante el **apoyo a la aprobación de un marco global ambicioso para la biodiversidad para el período posterior al 2020**, en el contexto del Convenio sobre Diversidad Biológica, que incluya entre sus objetivos la protección del 30% de nuestra superficie terrestre y marina para el año 2030.
  - el **apoyo a la aprobación del futuro Convenio sobre biodiversidad más allá de las fronteras nacionales**, que supondrá una oportunidad para regular la protección y uso sostenible del medio marino en todo el mundo.
  - En coherencia con este compromiso de protección de la Biodiversidad en el ámbito internacional, y a la vista de la severidad de los riesgos asociados a actividades de minería en fondos marinos, estamos promoviendo **la aplicación estricta del principio de precaución y de las máximas salvaguardas ambientales como condición previa a cualquier licencia de explotación.**

Es momento de redoblar los esfuerzos para revertir la pérdida o deterioro de la biodiversidad marina, para lo que resulta igualmente indispensable **contar con la colaboración y el compromiso de la ciencia, del resto de administraciones, de los sectores productivos y del conjunto de la sociedad**, para conseguir un medio marino que siga siendo refugio de vida y fuente de bienestar para la humanidad.